



RESOLUCION - R - N° 626 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 DIC 1997

Expte. Nº 1.037/93

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín GUERRA y Marcelo Eduardo RUIZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución rectoral Nº 106-97, se prorroga la designación de los Sres. Guerra y Ruiz, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1997, para continuar desempeñando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos.

QUE la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, solicita la prórroga de las mismas, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de agosto de 1997, en virtud de la designación en planta permanente de los citados agentes, a partir del 1º de setiembre, efectuada mediante resolución rectoral Nº 390-97.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín GUERRA y Marcelo Eduardo RUIZ, en categoría 4, en la Dirección General del Centro de Cómputos, dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de agosto de 1997.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las prórrogas de las designaciones mencionadas en el artículo anterior deberán imputarse a las dos (2) categorías 4 de la DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE COMPUTOS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a : Sr. Rector, Secretaría General, del Consejo Superior, Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Sres. Guerra y Ruiz. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

CAR. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR